

# REPORTE N° 5

## Proyectos adjudicados con Fondos FAU

2018 - 2022

**Análisis y Edición**  
Natalia Silva

**Diseño**  
Stephanie Orellana

**Observatorio de datos**  
DIC | FAU  
2023

## 1. Antecedentes generales

El presente reporte da continuidad a la edición de una serie de informes abreviados que la Dirección de Investigación y Creación (DIC en adelante) genera periódicamente con el objetivo de sistematizar y divulgar la diversidad de iniciativas que las y los académicos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU o la Facultad, en adelante) desarrollan en cuanto a proyectos de investigación y creación. Con ello se espera mantener actualizado el quehacer en estos ámbitos tanto al interior como al exterior de la comunidad FAU.

La Base de Datos que la DIC administra permanentemente contiene información histórica, la cual ha sido revisada y sistematizada, complementándola con antecedentes adicionales alojados en otras fuentes de información oficiales, tales como: el Sistema de Postulación Académica que gestiona la Vicerrectoría de Investigación (VID) denominado SEPA - VID, de las propias unidades disciplinarias de la FAU, así como también desde la plataforma que administra Dirección Académica y de Relaciones Internacionales (DARI) denominada Sistema de Informes y Programas, como se ilustra en la figura 1.



Figura 1.

Fuente: elaboración propia.

## 2. Análisis de proyectos financiados con fondos provenientes de la Facultad

La facultad ha priorizado la destinación de fondos para contribuir a las investigaciones y creaciones lideradas por académicos y académicas de FAU y es así como históricamente se ha instalado financiamiento para estos fines, los que con el tiempo se han diversificado y adquirido especificidad en las líneas de apoyo que tributan a las áreas prioritarias de la facultad. En casi una década, estos fondos han tenido modificaciones y adecuaciones que permiten mayor pertinencia a los desarrollos de la facultad, y a continuación se describen algunos de esos cambios históricos, lo que se plasma en la figura N° 2.

El Concurso FAU era un fondo semilla para fomentar la investigación en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, administrado por la entonces Dirección de Investigación y Desarrollo desde el año 2004 (anterior Coordinación de Investigación dependiente de la Dirección Académica y Estudiantil). Cada año se convocaba a todas y todos los académicos de la Facultad a este concurso, con la finalidad de incentivar a los investigadores e investigadoras que se encontraban en una etapa inicial de su carrera académica, potenciándolos a adquirir experiencia y suficiencia investigativa, con el objeto que a futuro puedan concursar a otros fondos concursables, sean éstos nacionales o internacionales. El Concurso buscaba incentivar la investigación científica en el marco de las Áreas Prioritarias de Investigación de la Facultad, así como contribuir a la formación de investigadores y de equipos de trabajo interdisciplinarios en que participen académicos de los distintos Departamentos e Institutos. En concreto, persiguió estimular la iniciativa de grupos de investigación interdisciplinaria entre quienes se encontrasen en la etapa inicial de la carrera académica, prioritariamente ayudantes, instructores y profesores asistentes jóvenes de la carrera ordinaria, con el objeto de orientar las Bases de Postulación del Concurso 2010, hacia el financiamiento de proyectos semillas.

· **Concurso de Proyectos de Investigación FAU 2.0 (Research By Design)**

La entonces Dirección de Investigación y Desarrollo (DI+D) de la Facultad, convocó a sus académicos a participar en el Concurso de Proyectos de Investigación por Diseño FAU 2.0 durante el año 2014. El Concurso buscó ampliar los conceptos tradicionales de investigación a nuevas formas de generación de conocimiento que se validan en las prácticas de las disciplinas proyectuales en sus procesos de optimizar, innovar, crear el mundo material que habitamos o bien representar analíticamente con algún elemento de novedad. Se consideraron en esos procesos, la interacción entre las artes, ciencias, humanidades y tecnologías. De este modo, se pretendió contribuir a la formación de investigadores y de equipos de trabajo interdisciplinarios, en el que participaron académicos de distintos Departamentos e Institutos de la FAU, poniendo en valor la relación entre nuevos conocimientos y la práctica, en líneas que no eran abordadas o en niveles muy pequeños aún por los instrumentos de financiación de la universidad o los fondos estatales para la ciencia.

· **Convocatoria de Apoyo a Traducción de Publicaciones**

En atención a los fondos aportados por el Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional PEEI, provenientes de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la Universidad de Chile; en el año 2014 se destinó un fondo para apoyar las traducciones al inglés de artículos en *journal* indexados de la más alta categoría: WOS (EX-ISI) o SCOPUS.

---

<sup>1</sup> Consultar: <https://uchile.cl/dam/jcr:16960a8d-2029-4d97-8bc0-042abda2fbc9/gua-resumen-concursos-internos->

· **Fondo de Apoyo a la Publicación de Artículos Académicos ISI-WOS o Scopus**

El Fondo de Apoyo a la Publicación de Artículos Académicos ISI-WOS o Scopus de FAU del año 2017, tuvo como objetivo promover la publicación de artículos académicos en revistas de alto impacto internacional por parte de académicos de la facultad. El apoyo consiste en el análisis editorial del artículo, revisión de idioma, traducción del artículo al inglés, apoyo en la elección de journal, formateo para journal, entrega a la revista escogida y respuesta a los referees de la revista, según sean los requerimientos del académico. Esta convocatoria buscó apoyar particularmente a los académicos que se encuentran en fases iniciales de su trayectoria, facilitándoles el incremento de su productividad.

Para alcanzar una mayor relación entre fondos semillas y fondos de alto impacto, como los mencionados anteriormente, la actual Dirección de Investigación y Creación (DIC), en coordinación con Dirección Académica y de Relaciones Internacionales (DARI) y la Dirección de la Escuela de Postgrado, en el 2019 trabajaron conjuntamente en generar un nuevo plan de fondos concursables que permitieran apoyar las líneas identificadas o potencialmente detectadas con proyecciones de investigación y creación. Estas líneas deben identificarse entre académicos/as que lideran grupos de investigadores/as experimentados/as, o bien entre académicos/as que están formando nuevos/as investigadores/as.

Actualmente la FAU dispone de 3 fondos a los que pueden concursar las y los investigadores de la facultad, siendo procesos regulados por integrantes de la Comisión Asesora de Concursos y Proyectos de Investigación y Creación, instancia aprobada por Res. Ex. N° 73 del 2019 y que tiene por propósito apoyar el diseño de bases concursables, el desarrollo de protocolos, la creación de nuevos concursos y la coordinación de los procesos de evaluación. Los fondos FAU vigentes a disposición se resumen a continuación:

· **Concurso Proyectos de Investigación Interdisciplinar FAU**

Este Concurso busca incentivar la investigación científica interdisciplinar a través de equipos de trabajo donde participen simultáneamente académicos de distintos Departamentos e Institutos de la Facultad. Financia ítems asociados a personal técnico y asistentes de investigación, bienes de capital y otros, gastos de operación y ayuda de viajes.

Este fondo busca generar y apoyar a equipos de investigadores para mejorar la competitividad en concursos de financiamiento externo, de carácter multidisciplinario y de una mayor complejidad tales como FONDECYT, FONDEF, FONDAP, ANILLOS u otros. Adicionalmente, se pretende incentivar la conformación de equipos en modalidad senior-junior que puedan transmitir la experiencia a generaciones menos experimentadas en estos procesos, esperando contribuir a la formación de investigadores y desarrollar la colaboración transversal disciplinaria de académicos y académicas de la FAU.

· **Fondo de Estímulo a la Traducción y Revisión de Artículos y Capítulos para Publicaciones Académicas**

La convocatoria de este fondo está destinada a la divulgación del trabajo de académicos y académicas en proyectos de investigación y creación. Su objetivo es fortalecer y apoyar la productividad en medios escritos internacionales y, junto con ello, generar redes de asociatividad con otras/os investigadoras/es e instituciones externas a la Facultad.

· **Concurso Proyectos de Investigación-Creación FAU**

Este concurso tiene por objetivo incentivar la inserción de un mayor número de académicos/as de la FAU en proyectos de investigación-creación, particularmente aquellos que se encuentran en procesos formativos, a través de la postulación de proyectos congruentes con las Áreas Prioritarias de Investigación<sup>1</sup> y la política de la Universidad en estos ámbitos.



**Figura 2.**

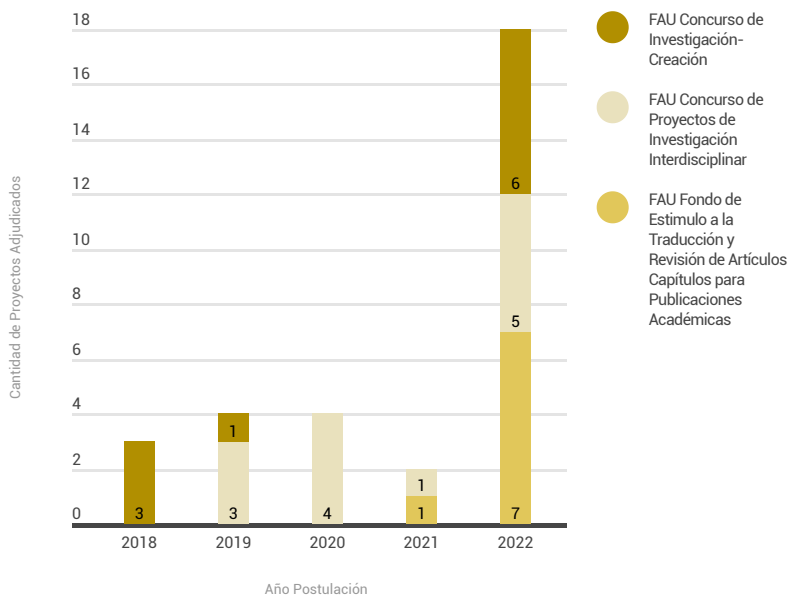
Oferta de la Facultad para financiamiento de apoyo a académicos y académicas FAU.

Fuente: elaboración propia.

<sup>1</sup> Consultar en: <https://fau.uchile.cl/investigacion/investigacion-en-la-facultad/areas-prioritarias-de-investigacion>

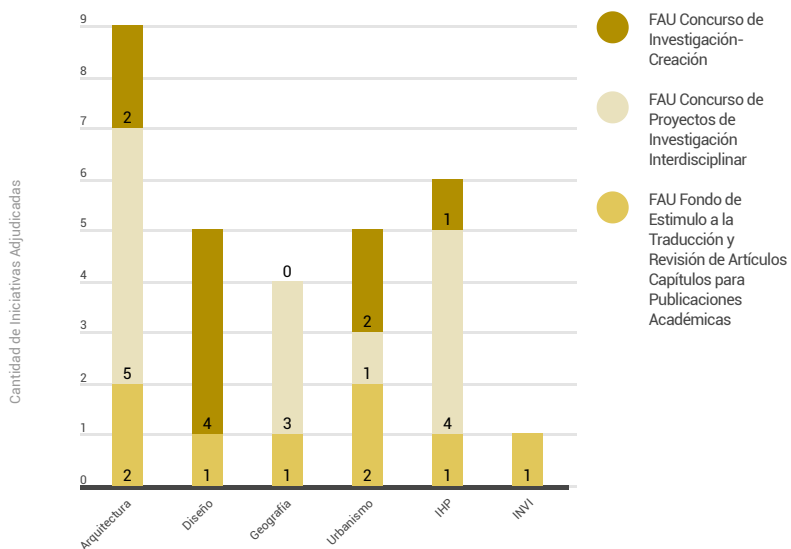
En la ventana de análisis de este quinto reporte, DIC contabiliza un **total de 31 iniciativas de investigación y creación financiados mediante los fondos internos de la Facultad**, adjudicaciones que se distribuyen temporalmente como lo muestra el gráfico N° 1.

**Gráfico 1.**  
Distribución Anual de  
Proyectos Financiados  
mediante Fondos FAU  
**Fuente:** elaboración  
propia.



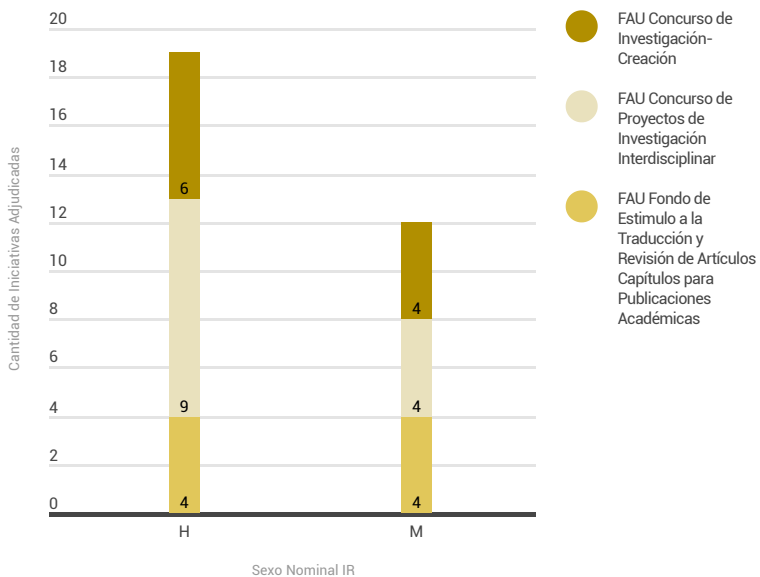
En relación a la unidad disciplinar (departamento o Instituto) de la facultad a la que están adscritos los investigadores y las investigadoras de la facultad que lideran iniciativas que adjudicaron fondos internos FAU, es posible observar lo que se muestra en el gráfico N° 2. Se aprecia en general, que el Departamento de Arquitectura es la unidad con mayor adjudicación de este tipo de financiamiento (29%), seguido del Instituto de Historia y Patrimonio (19%), el Departamento de Diseño y el Departamento de Urbanismo, ambos con 16%, mientras que el Departamento de Geografía representa un 13% y el Instituto de la Vivienda un 6%.

**Gráfico 2.**  
Distribución de Proyectos  
Financiados mediante  
Fondos FAU según  
Unidad Disciplinar de el/la  
Investigador/a  
Responsable  
**Fuente:** elaboración  
propia.



En un somero análisis de género en relación al sexo nominal de él o la investigadora responsable de los proyectos financiados con fondos FAU, es posible observar un predominio de iniciativas lideradas por hombres (61%) en relación a iniciativas lideradas por mujeres (39%). Los proyectos liderados por académicas se distribuyen homogéneamente en cuanto al tipo de fondo, mientras que los proyectos liderados por académicos, muestra una considerable adjudicación en el concurso de proyectos de investigación interdisciplinar, en comparación con los otros dos fondos, tal y como se aprecia en el gráfico N° 3.

**Gráfico 3.**  
Distribución por Género de el/la Investigador/a Responsable de Iniciativas Financiadas por Fondos FAU  
**Fuente:** elaboración propia.





En relación a la colaboratividad de los proyectos financiados con fondos FAU, es posible observar que **21 de ellos ha contado con Co – Investigador(a) de la facultad** (siendo de ellos, 5 de la misma unidad disciplinar que él o la IR) y **8 han considerado adicionalmente académicos y académicas en calidad de Investigadores Colaboradores**, adjuntos o alternos. Ello es positivo, pues los datos reflejan que en general los fondos de investigación y creación y el interdisciplinario están contribuyendo a la conformación de equipos interdisciplinarios.

En ámbitos generales de los fondos que actualmente financian iniciativas de investigación y creación, es decir, investigación interdisciplinar e investigación-creación, es posible mencionar que la extensión programada por cada proyecto corresponde a 12 meses, siendo los montos asignados por iniciativa cercanos a 4 millones de pesos (varía el máximo para cada iniciativa según se estipula en las bases concursables que se publican anualmente).

Así también, es posible señalar que, del total de iniciativas registradas financiadas en el período, solo dos académicos han adjudicado en dos ocasiones fondos FAU, correspondiendo ello a beneficios asociados al fondo de estímulo a la traducción y revisión de artículos y capítulos para publicaciones en el año 2022.

En cuanto a iniciativas presentadas y que no resultaron adjudicadas, sólo se registran 5: correspondiendo 3 de ellas a la postulación 2019 (2 rechazadas y 1 fuera de bases), y 2 en el año 2020 (ambas fuera de bases).